

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO:

Prestación del servicio de operación técnica y logística para las actividades y eventos de las diferentes secretarías del Municipio de Caldas – Antioquia.

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (Regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia)

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2°.** Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.

Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.
Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

Regulaciones de mercado y de precios

¹**ESTATUTO TRIBUTARIO.** Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título

A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:

a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.

PARÁGRAFO 1°. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

² **ESTATUTO TRIBUTARIO.** Artículo 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas. (...)

¹ <https://estatuto.co/468>

² <https://estatuto.co/?e=633>

³ **ESTATUTO TRIBUTARIO.** Artículo 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto. (...)

⁴ **ESTATUTO TRIBUTARIO.** Artículo 114-1. Exoneración de aportes. (...)

1.2 PERSPECTIVA ECONÓMICA

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional⁵.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información cuarto trimestre 2025^{pr}

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^p.

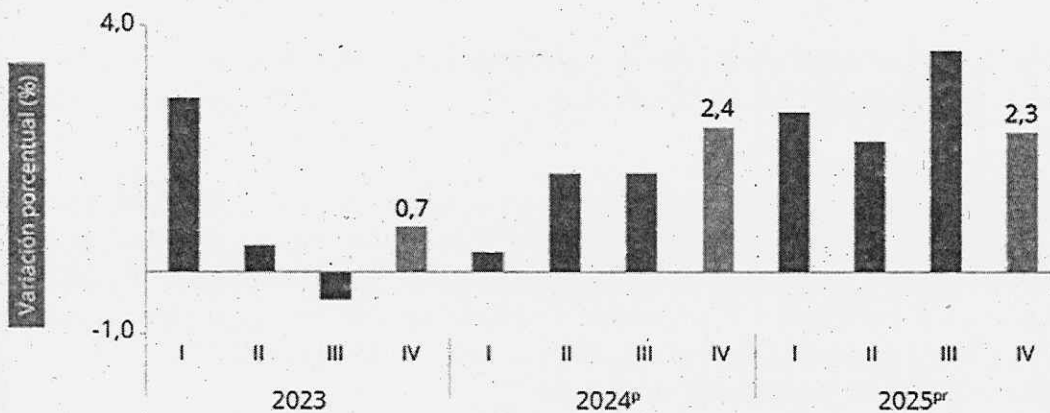
³ <https://estatuto.co/?e=630>

⁴ <https://estatuto.co/114-1>

⁵ <http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sector%20econ%C3%B3mico>

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2025^{pr} - IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}: preliminar

^p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

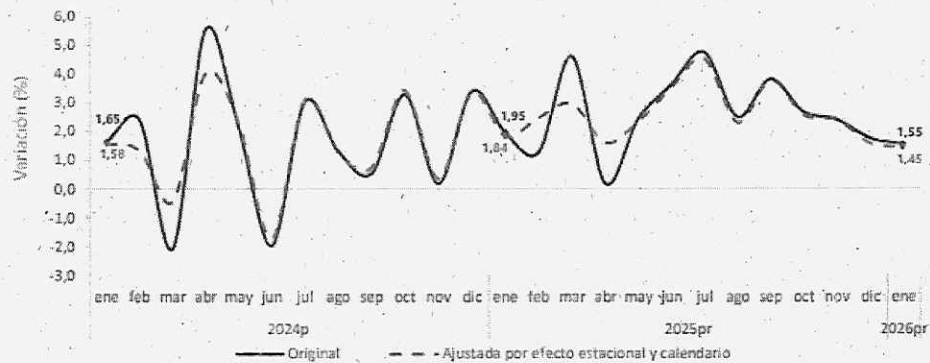
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) ⁶

⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-sep2023.pdf>



Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Enero de 2026^{pr}

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (enero)



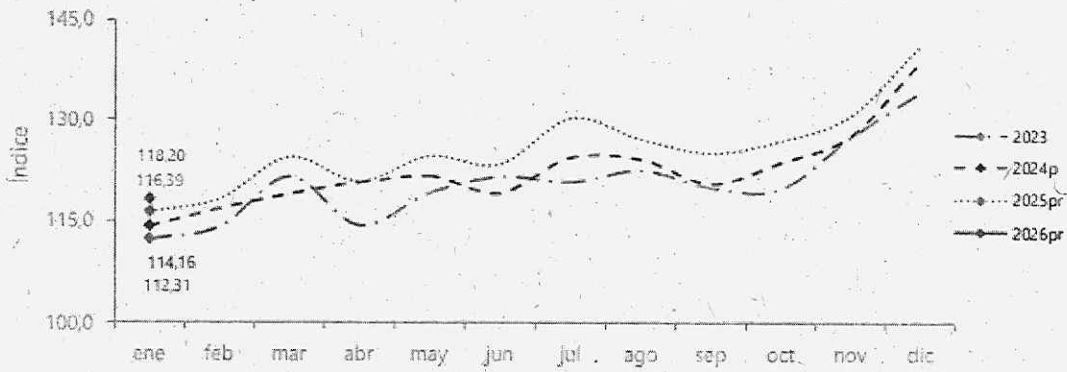
Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Comportamiento anual

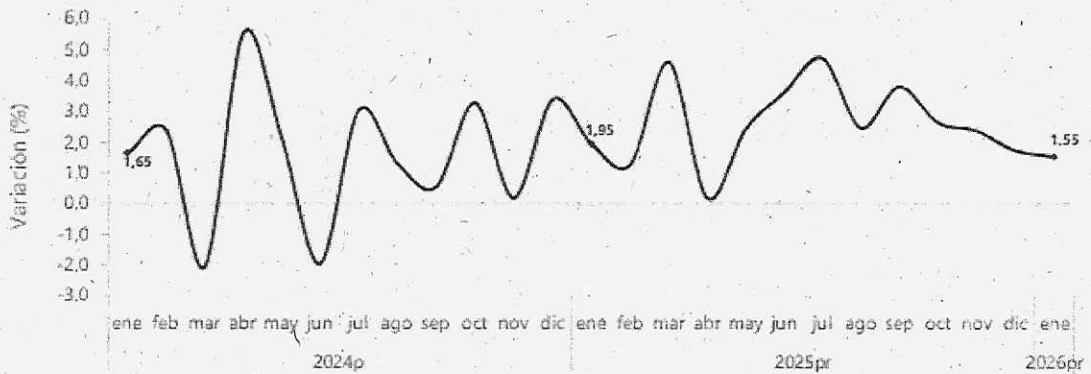
Para el mes de enero de 2026^{pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 118,20, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de enero de 2025^{pr} (116,39). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026^{pr} (enero)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024^p - 2026^{pr} (enero)



Fuente: DANE, ISE.
^ppreliminar
^{pr}provisional

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Información marzo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Fuente: DANE. IPC

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

RESULTADOS DEL MES DE MARZO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026**

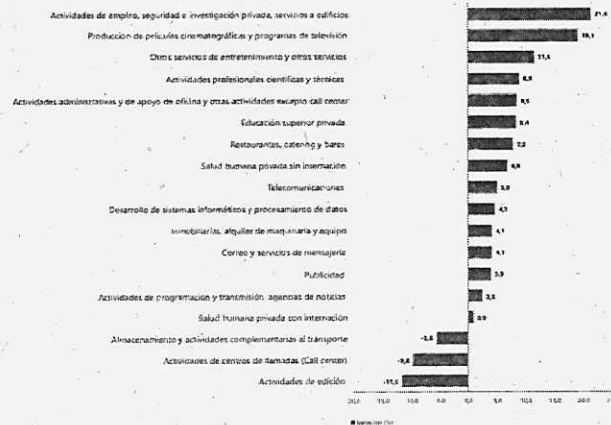
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025		2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Información y comunicación	4,30	-0,20	-0,01	2,96	0,07	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,89	0,16	1,27	0,24	
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04	
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26	
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01	
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01	
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Enero de 2026^P

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026^P / enero 2025**



Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (enero 2026p / enero 2025)

En enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026^P / enero 2025

Sección	División	Descripción	Contribución CIU Rev. 4 A.C.			
			Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos Contribución (PP)
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-5,6	-5,9	0,0	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,1	3,1	-0,0	-1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,0	7,5	0,4	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-9,0	-1,6	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	19,1	12,2	5,6	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,5	0,9	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	9,0	2,8	1,3	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,7	2,7	2,0	0,0
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	5,0	-1,3	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,9	9,1	-0,1	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	3,9	-0,1	0,0
N	Divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8120	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,4	21,4	-0,0	0,0
N	Clase 8230	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,6	-0,7	0,0	0,1
N	División 82, excepto Clase 8230	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	8,5	8,6	0,0	-0,1
P	Grupo 934	Educación superior privada	0,4	0,1	-0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,9	1,0	-0,1	-0,0
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	6,1	0,0	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,5	7,8	2,0	0,9

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.1.2 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia,

planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector público pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.4 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento provienen de recursos personales.
 - **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
 - **Inversión per capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
 - **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.
-

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.5 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del **sector comercio**⁷ del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio de consultoría como los que se requieren a través de este contrato.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero sí en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

⁷ https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_economicos

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

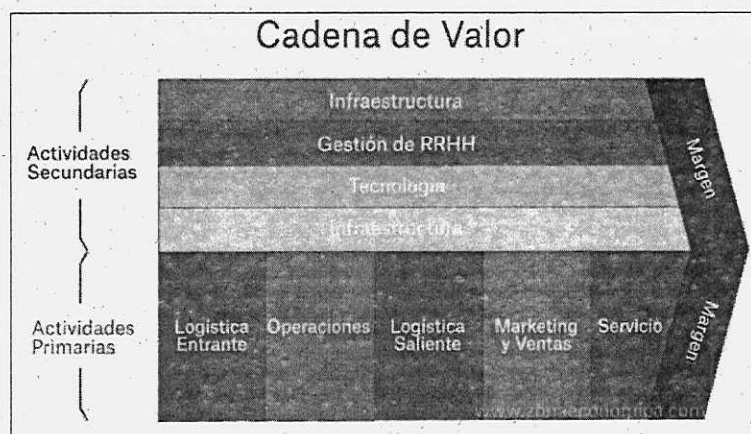
La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

En la prestación de servicios la cadena de producción y/o distribución está enmarcada en la calidad y la satisfacción del servicio, en donde el cliente experimenta factores diferenciadores como la recordación, la lealtad y la fidelidad que lleva a generar la nueva contratación y la recompra.

La Cadena de Valor Genérica⁸

La cadena de valor es un modelo teórico que gráfica y permite describir las actividades de una organización para generar valor al cliente final y a la misma empresa. Porter (1985)

En base a esta definición se dice que una empresa tiene una ventaja competitiva frente a otra cuando es capaz de aumentar el margen (ya sea bajando los costos o aumentando las ventas). Este margen se analiza por supuesto a través de la cadena de valor de Michael Porter.



La cadena de valor se divide en dos partes:

1. **Actividades Primarias:** se refieren a la creación física del producto, su venta y el servicio postventa, y pueden también a su vez, diferenciarse en sub-actividades. El modelo de la cadena de valor distingue cinco actividades primarias:
2. **Actividades Secundarias:** están apoyadas o auxiliadas por las también denominadas 'actividades secundarias':

Toda empresa tiene actividades de valor directo, indirecto y de aseguramiento de Calidad. Los tres tipos no solo están presentes entre las actividades primarias, sino en las actividades de apoyo.

⁸ <https://m.zonaeconomica.com/modelo-cadena-valor>

La cadena de valor no es una colección de actividades independientes, sino un sistema de actividades interdependientes. Las actividades de valor están relacionadas por eslabones dentro de la cadena de valor. Los eslabones son las relaciones entre la manera en que se desempeña una actividad y el costo o desempeño de otra. (Arimany, 2010)

¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

No requiere de la importación de mercancías y/o servicios pues en el país se cuenta con gran cantidad de empresas, agremiaciones y organizaciones que prestan los servicios que se pretenden contratar.

1.6 Perspectiva Técnica

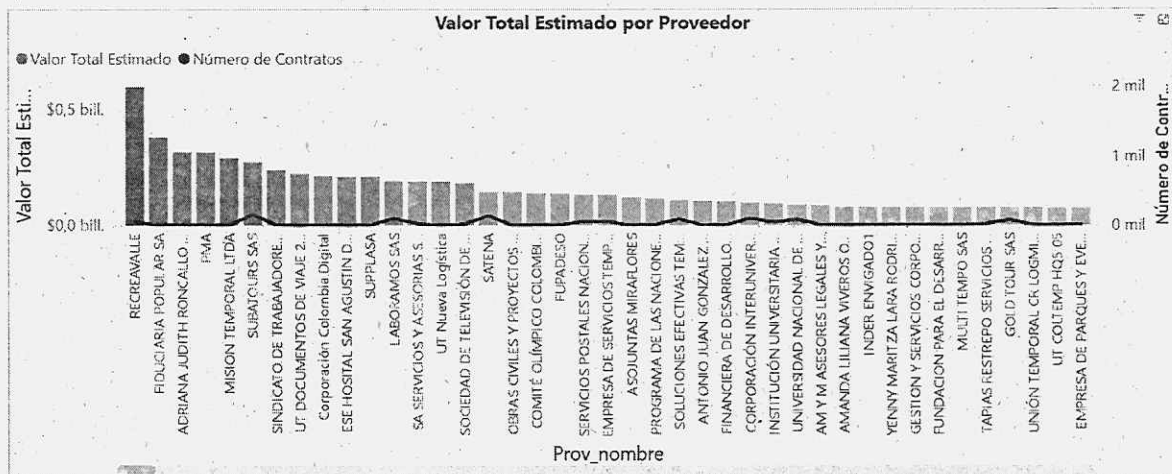
¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y específica?

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a los estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional:



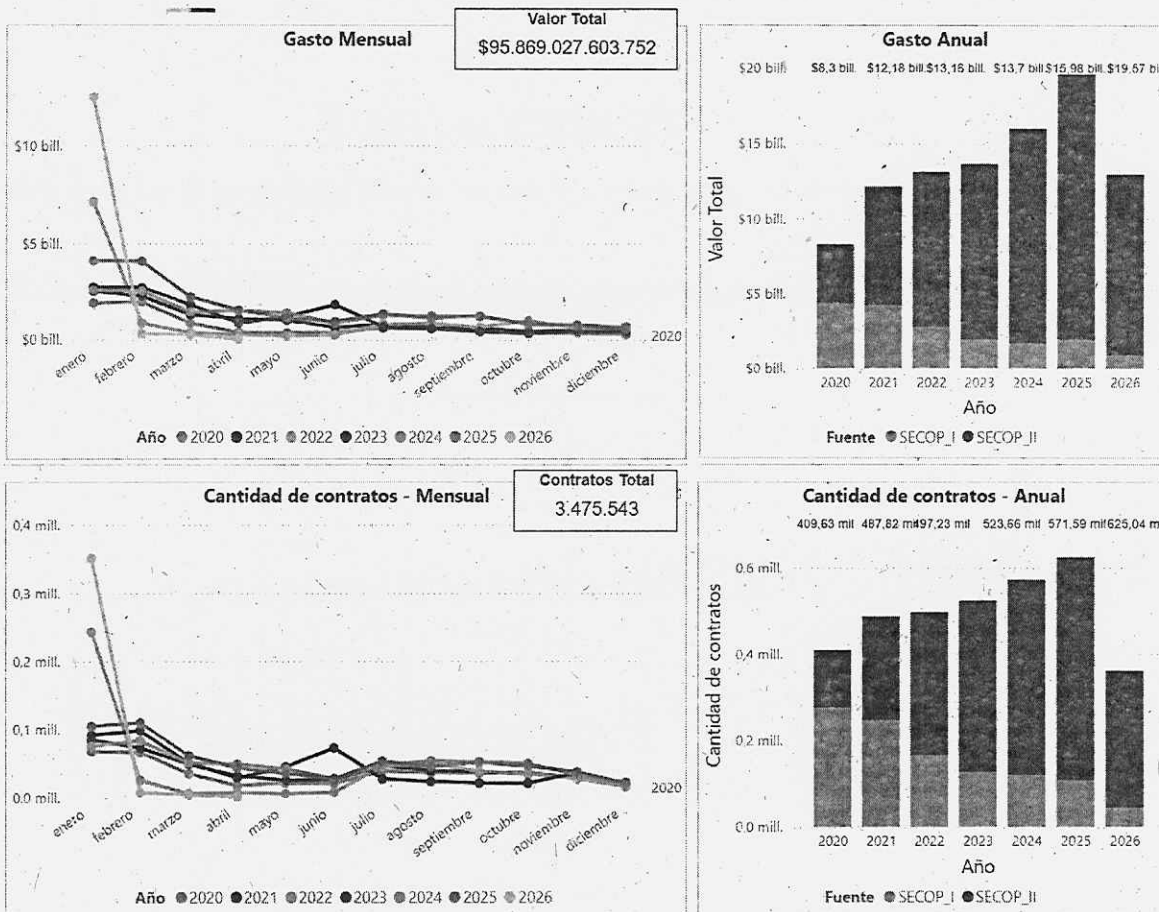
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– ⁹

El Modelo de Abastecimiento Estratégico corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - desarrolló el Modelo De Abastecimiento Estratégico para facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

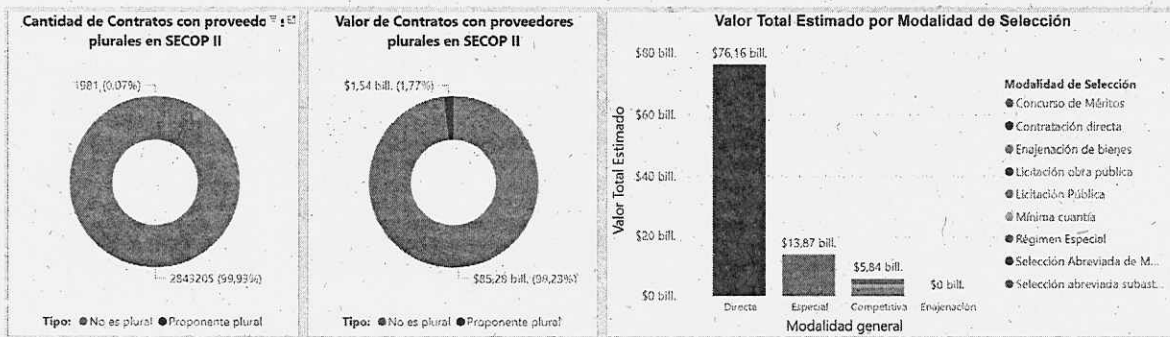


ANÁLISIS DE LA OFERTA

Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.



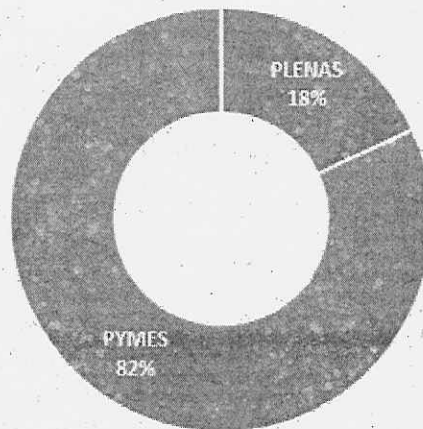
⁹<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDIkJmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDZlNTI0NDkxMC04Y2IyLk5ZDZlM2Q4YzFhZSIsImMIOiR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>



Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021

Con el fin de dar aplicabilidad a los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 se analiza la composición de mercado en cuanto a que proporción entre pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecen a éste.

Consultando la base de datos **SIREM a corte 31 de diciembre de 2024**, se encuentran 184 empresas clasificadas en la actividad comercial relacionada con el objeto contractual, la cual corresponde al **CIIU 5229, 5621, 8230**, dentro de las cuales hay pequeñas, medianas y también grandes empresas denominadas plenas en la siguiente proporción:



1.2.2 Análisis de presupuesto oficial

Para obtener los resultados del análisis del sector se tienen en cuenta tres (3) cotizaciones actuales cuya descripción cumple con las condiciones establecidas en el tarifario. A partir de estas cotizaciones, se realiza un promedio ponderado el cual se encuentra en Excel adjunto al presente contrato. Este proceso permite establecer un precio techo para cada ítem, asegurando un valor de referencia competitivo y alineado con las tendencias del sector.

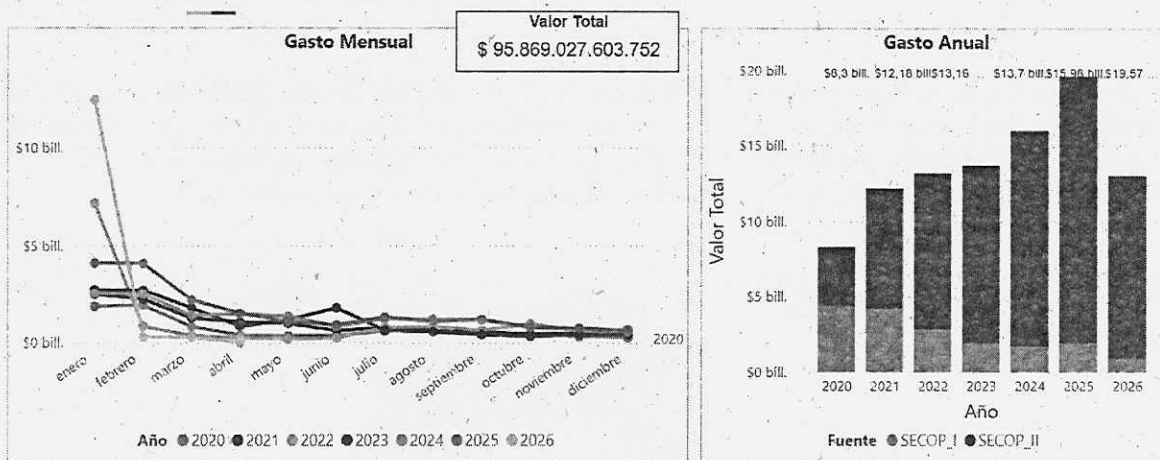
1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– ¹⁰

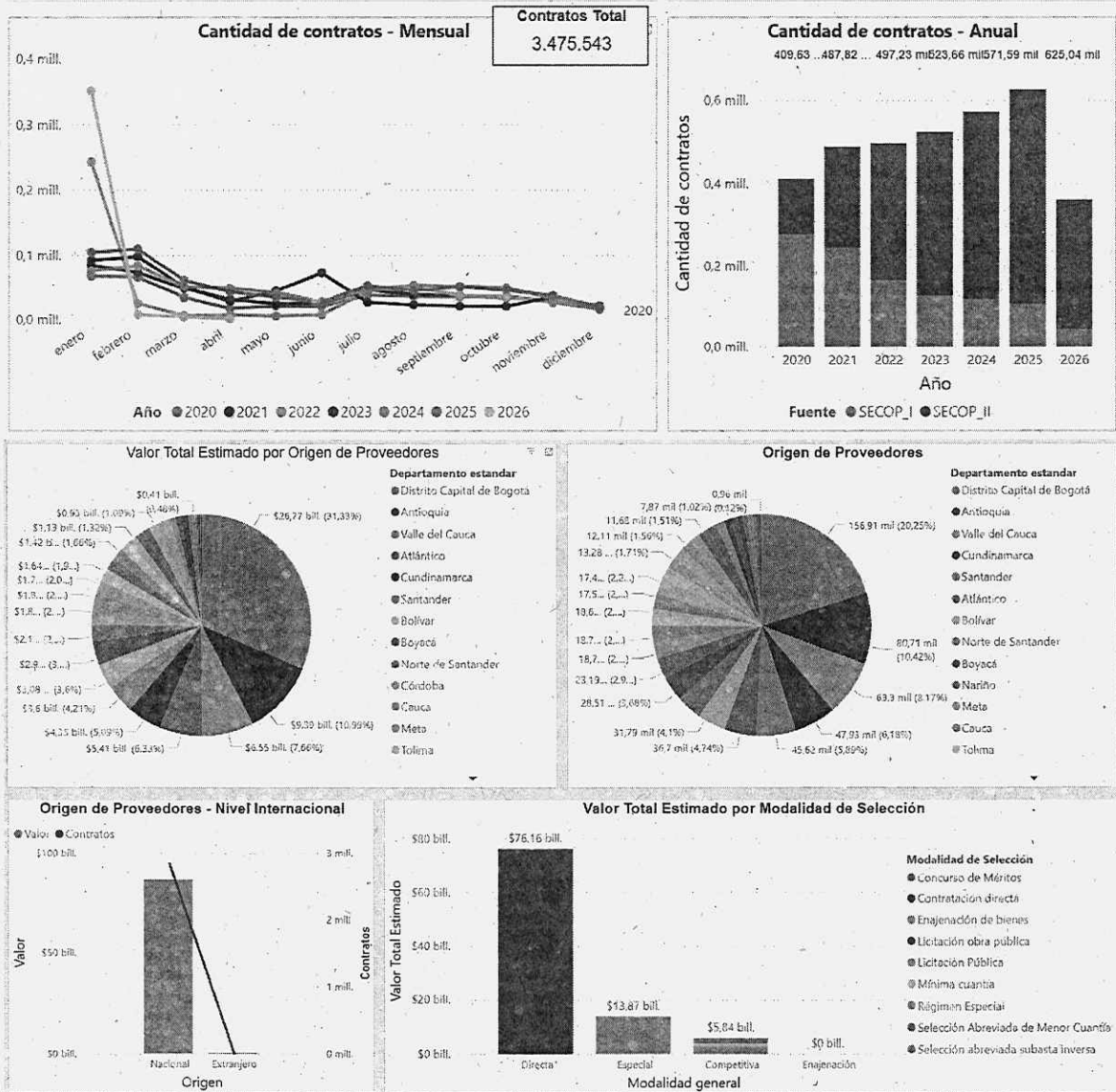


ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Esta es la primera fase en cualquier proceso de compra. Desde la visión de la compra pública, el Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica.



¹⁰<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



1.1 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR

1.1.2 Análisis de bases de datos

Indicadores financieros

Para el tratamiento y determinación de los indicadores financieros se toman como base los resultados transmitidos en la base de datos SIREM filtrados por su respectivo código CIU, teniendo en cuenta lo anterior se procede a realizar la segmentación de datos estadísticos bajo las herramientas de tallo de hoja y ratios cuartil, permitiendo mitigar las desviaciones de los resultados y obtener los rangos necesarios para determinar los indicadores para el proceso.

De la base de datos 2024 de la Superintendencia de Sociedades – SIREM – se obtiene el siguiente análisis de indicadores financieros que permite establecer indicadores acertados y seguros para que el contratista asegure el cumplimiento de sus obligaciones financieras y que son acordes al comportamiento del mercado.

Se toma una muestra aleatoria de **184** empresas clasificadas con la actividad comercial relacionada con el objeto contractual para realizar un promedio aritmético entre sus indicadores.

Razón social de la sociedad	LIQUID EZ	ENDEUDAMIE NTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILID AD DEL PATRIMONI O ROE	RENTABILID AD DEL ACTIVO ROA
LESCHACO COLOMBIA SAS	0,830	0,890	INDETERMINA DO	-2,940	-0,340
TRANSBORDER SAS	1,470	0,810	0,460	0,360	0,070
GRUPO ORTIZ Y LOPERA LIMITADA	45,540	0,020	-1,680	-0,010	-0,010
ORYX S A S	4,060	0,210	INDETERMINA DO	0,000	0,000
DU BRANDS SAS	4,300	0,490	4,990	0,170	0,090
ENLACE 7 SAS	1,590	0,330	INDETERMINA DO	0,060	0,040
NVERBLEGS SAS	1,050	0,150	15,280	0,080	0,060
SISTEMA INTEGRADO DE PROVISION DE FLOTA SI2018 SAS	1,500	0,210	-13,650	-0,060	-0,050
CARGOMASTER S.A.S.	1,050	0,470	INDETERMINA DO	0,010	0,010
Agencia de Aduanas Servicios Integrales de Comercio Exterior SAS Nivel 1	3,470	0,170	20,520	0,190	0,160
INTERNACIONAL SAENZ GOMEZ LTDA	1,310	0,420	INDETERMINA DO	0,130	0,080
FANTURS SAS	2,790	0,650	4,120	0,700	0,240
AGENCIA MARITIMA TRANSMARES SAS	0,310	0,790	2,840	1,130	0,240
SUPERCARGO INTERNACIONAL SERVICE SA	3,240	0,230	INDETERMINA DO	0,050	0,040
CENFER S.A.	3,500	0,050	13,300	0,020	0,020
WORLDLINK CARGO SA	1,460	0,680	INDETERMINA DO	0,170	0,050
INTERNACIONAL DE EMBARQUES SAS	0,490	0,540	INDETERMINA DO	0,020	0,010
SCHRYVER DE COLOMBIA SAS	1,060	0,910	-0,970	-0,690	-0,070
AEROSUPPORT SAS	1,800	0,550	1,300	0,830	0,370
AGENCIA DE ADUANAS EXPORCOMEX SAS NIVEL 2	4,600	0,200	63,250	0,300	0,240
AGENCIA DE ADUANAS MERCOSUR SAS NIVEL 1	2,030	0,600	3,580	0,380	0,150
MAERSK COLOMBIA SAS	1,050	0,900	INDETERMINA DO	0,590	0,060
AGENCIA DE ADUANAS CARGO FLASH LTDA NIVEL I	4,030	0,680	INDETERMINA DO	0,110	0,040
TIBA COLOMBIA SAS	1,420	0,680	0,310	0,230	0,080
AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS NIVEL 1	1,240	0,780	5,080	0,310	0,070
TRANSPORTE MARITIMO Y AEREO DE CARGA SAS	3,460	0,280	2,760	0,180	0,130
AGENCIA DE ADUANAS AGECOLDEX SA NIVEL 1	1,070	0,820	8,970	0,750	0,140
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOR PETROLEROS SAS	1,150	0,240	1,850	0,030	0,020
SCHAEFER BULK MARITIME AGENCIES SAS	1,260	0,730	-3,790	-0,950	-0,250
TRANS ARENAS INTERNATIONAL CARGO SAS	1,710	0,880	0,800	0,270	0,030
MERCADEO ESTRATEGICO SAS	1,710	0,470	5,380	0,560	0,300
SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	4,390	0,300	8,190	0,210	0,150

Razón social de la sociedad	LIQUID EZ	ENDEUDAMIE NTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILID AD DEL PATRIMONI O ROE	RENTABILID AD DEL ACTIVO ROA
MASTER FREIGHT INTERNATIONAL SAS	1,400	0,580	INDETERMINA DO	0,190	0,080
AGENCIA OCEANICA SAS	6,370	0,870	0,400	0,010	0,000
GLOBAL SHIPPING AGENCIES SAS	8,320	0,000	-45,740	-0,010	-0,010
AGENCIA DE ADUANAS ROLDAN S.A.S. NIVEL 1	1,200	0,740	3,870	0,150	0,040
KELLY FREIGHT SYSTEMS S.A.S	1,490	0,640	INDETERMINA DO	0,020	0,010
Martínez Pineda Casa Martínez sociedad por acciones simplificada	8,010	0,430	18,830	0,150	0,090
MAGNUM LOGISTICS S.A.S	1,850	0,480	4,780	0,390	0,200
MONTACARGAS EL ZAFIRO S.A.S. EN REORGANIZACION	4,690	0,770	7,390	0,320	0,080
GLODEX SAS	1,210	0,840	-0,260	-0,110	-0,020
PANELCO SAS	1,800	0,390	INDETERMINA DO	-0,060	-0,040
BODEGAR SA	1,490	0,370	0,980	0,050	0,030
AGENCIA DE ADUANAS LESCHACO SAS NIVEL 1	1,170	0,700	INDETERMINA DO	-0,270	-0,080
EC CARGO SAS	2,040	0,480	1,570	0,200	0,100
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	1,580	0,620	26,810	0,170	0,070
AGENCIA DE ADUANAS BLU LOGISTICS S A NIVEL 1	1,480	0,650	-0,950	-0,010	0,000
EXPEDITORS DE COLOMBIA LTDA	1,600	0,600	9,850	0,660	0,260
JB LOGISTIC LTDA	1,120	0,810	1,620	0,130	0,030
JAS FORWARDING DE COLOMBIA SAS	1,390	0,700	2,570	0,280	0,080
OPEN LOGISTICA SAS	2,730	0,340	5,910	0,230	0,150
PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	4,960	0,260	INDETERMINA DO	0,050	0,040
AGENCIA DE ADUANAS DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA	2,510	0,370	2,260	0,110	0,070
MAERSK LOGISTICS & SERVICES COLOMBIA LTDA	1,020	0,740	-0,470	-0,060	-0,020
UPS SCS COLOMBIA LTDA	2,380	0,360	5,790	0,110	0,070
CRAFT COLOMBIA SAS	1,520	0,630	-0,290	-0,130	-0,050
AGENCIA DE ADUANAS INTERLOGISTICA SA NIVEL 1 AGENCIA DE ADUANAS INTERLOGISTICA SA NIVEL 1	1,080	0,590	INDETERMINA DO	0,080	0,030
CONSOLCARGO SAS	1,260	0,700	9,480	0,740	0,220
AUTOGRUAS LA SEXTA 24 HORAS Y CIA LTDA	1,090	0,310	8,930	0,160	0,110
SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	0,850	0,960	INDETERMINA DO	1,210	0,050
GERLEINCO SAS	1,750	0,670	21,860	1,360	0,450
CIA TRANSPORTADORA SAS	1,090	0,810	INDETERMINA DO	0,010	0,000
AGENCIA DE ADUANAS ADUANAMIENTOS LTDA NIVEL 1	3,030	0,250	16,510	0,110	0,080
AGENCIA DE ADUANAS GRANANDINA LTDA. NIVEL 1 EN REORGANIZACION	1,200	0,830	1,450	0,260	0,040
AGENTRANSCOL LTDA	1,370	0,360	3,780	0,110	0,070
ABC CARGO LOGISTICA SAS	1,800	0,780	INDETERMINA DO	0,530	0,120
AGENCIA DE ADUANAS ABC REPECEV SAS NIVEL 1	1,470	0,740	12,450	0,340	0,090
AGENCIA DE ADUANAS CLARIC LTDA NIVEL II	2,620	0,290	7,120	0,140	0,100
ACI CARGO LOGISTICA SAS	1,140	0,490	INDETERMINA DO	0,430	0,220

Razón social de la sociedad	LIQUID EZ	ENDEUDAMIE NTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILID AD DEL PATRIMONI O ROE	RENTABILID AD DEL ACTIVO ROA
AGENCIA DE ADAUNAS SAETA SAS NIVEL 1	1,410	0,700	24,390	0,220	0,070
AGENCIA DE ADUANAS HERMANN SCHWYN Y CIA SA NIVEL 1	2,990	0,320	INDETERMINA DO	0,400	0,270
AGENCIA DE ADUANAS GAMA SAS NIVEL 1	1,520	0,500	26,490	0,230	0,110
EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	6,090	0,360	5,180	0,240	0,160
CARGAR SAS	1,090	0,590	1,000	0,120	0,050
AGENCIA DE ADUANAS MARIANO ROLDAN SA NIVEL 1 BIC	1,550	0,670	16,120	0,640	0,210
AGENCIA DE ADUANAS COMERCIO EXTERIOR ASESORES S.A.S NIVEL 1	1,350	0,510	2,180	0,110	0,050
SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	1,840	0,610	1,430	0,480	0,180
SISTEMAS LOGISTICOS INDUSTRIALES SAS	1,280	0,630	1,870	0,400	0,150
RECAUDOS INTEGRADOS SAS	4,220	0,230	INDETERMINA DO	0,370	0,280
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	1,050	0,550	5,550	0,460	0,200
AGENCIA DE ADUANAS UPS SCS COLOMBIA LTDA NIVEL 2	2,150	0,450	9,920	0,130	0,070
MAREX CARGO SA	1,250	0,640	INDETERMINA DO	-0,020	-0,010
EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	1,330	0,780	0,710	0,190	0,040
DIETRICH LOGISTICS INTERNACIONAL SAS	1,230	0,760	INDETERMINA DO	0,200	0,050
FIERA SAS	2,120	0,450	3,280	0,090	0,050
IMAGROUP COLOMBIA SAS	3,010	0,500	1,490	0,200	0,100
NOATUM LOGISTICS COLOMBIA INC SAS	1,900	0,510	2,850	0,350	0,170
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	2,090	0,520	5,040	0,290	0,140
Agencia de Adunas ML SAS Nivel 1	2,340	0,320	46,830	0,500	0,340
LOGISTICA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.	3,250	0,240	6,190	0,260	0,200
TGL COLOMBIA LIMITADA	0,750	1,040	INDETERMINA DO	6,340	-0,240
Magenta Productions sas en Liquidacion	13,230	0,070	0,030	0,020	0,020
FALCON FREIGHT SA EN REORGANIZACION	1,370	0,650	INDETERMINA DO	0,250	0,090
VANGUARD LOGISTICS SERVICES COLOMBIA SA	1,540	0,650	3,960	1,380	0,490
COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	2,450	0,440	5,430	0,490	0,280
SHOCK PRODUCCIONES SAS	3,960	0,370	INDETERMINA DO	0,190	0,120
LOGICALL S.A.	1,340	0,620	2,460	0,430	0,160
NORTH CARGA SAS	1,620	0,590	INDETERMINA DO	0,260	0,110
MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	2,120	0,550	4,080	0,320	0,150
SAPORE SAS	1,300	0,520	-3,930	-0,480	-0,230
GRUPO PANAMERICA SAS	0,670	0,700	-1,180	-0,150	-0,040
OPEN GROUP BTL SAS	8,550	0,470	7,830	0,260	0,140
PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	0,760	0,890	2,380	0,840	0,090
BANCA DE PROYECTOS SAS	4,010	0,210	6,690	0,150	0,110
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	4,320	0,310	INDETERMINA DO	0,050	0,030
ORBIT EVENTOS SAS	1,590	0,330	6,450	0,270	0,180

Razón social de la sociedad	LIQUID EZ	ENDEUDAMIE NTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILID AD DEL PATRIMONI O ROE	RENTABILID AD DEL ACTIVO ROA
CARIBBEAN CARGO AGENCY SAS	4,010	0,250	8,680	0,070	0,050
LOGISTICA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE S.A	1,950	0,530	INDETERMINA DO	-0,210	-0,100
M&B ZONA FRANCA SAS	1,910	0,480	4,090	0,440	0,230
GRUPO COMETA S.A.S	1,750	0,560	2,060	0,330	0,140
CENTRAL INTEGRADORA DE TRANSPORTE DE LA CEJA S.A	4,820	0,010	INDETERMINA DO	0,010	0,010
SOS CONTINGENCIAS SAS	2,810	0,500	INDETERMINA DO	0,460	0,230
QUACK DE COLOMBIA SAS	1,890	0,580	INDETERMINA DO	0,230	0,100
4E SAS	1,900	0,580	2,290	0,410	0,170
CWW COLOMBIA LTDA	1,090	0,860	2,440	0,300	0,040
QUINTA GENERACIÓN SAS	13,060	0,460	17,330	0,200	0,110
LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	1,850	0,610	1,420	0,250	0,100
J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	0,830	0,480	INDETERMINA DO	0,010	0,010
KEY LOGISTICS SAS	3,680	0,470	0,320	0,140	0,070
MASTERLINE COLOMBIA SAS	0,980	0,750	3,140	0,490	0,120
SOGA DE COLOMBIA SAS	2,480	0,510	INDETERMINA DO	0,180	0,090
ALIANZA LOGISTICA L&R SAS	2,850	0,810	17,070	0,470	0,090
SOTAVENTO GROUP SAS	9,380	0,340	10,910	0,420	0,280
DEEP BLUE SHIP AGENCY SAS	1,970	0,670	5,440	0,570	0,190
ABC PRODUCCIONES SAS	3,430	0,410	63,390	0,160	0,100
Ceva air & ocean Colombia SAS	1,300	0,760	1,730	0,650	0,160
GRUPO LIS SAS	0,750	0,250	4,120	0,320	0,240
ROSCO SHIPPING SAS	1,690	0,560	0,980	0,210	0,090
TRADING SOLUTIONS COMPANY SAS	1,270	0,780	4,570	0,600	0,140
TUDO BEM TUDO BOM ANDEAN SAS	2,200	0,530	2,920	0,580	0,270
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	24,040	0,030	74,890	0,230	0,230
DIEZ COLOMBIA S.A.S.	2,680	0,700	3,520	0,300	0,090
ZENDERBOX ECOMMERCE S.A.S.	3,530	0,270	1,660	0,130	0,090
SEA CARGO LOGISTICS OVERSEAS COLOMBIA SAS	1,310	0,750	1,040	0,600	0,150
ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	1,360	0,560	3,820	0,260	0,120
SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	1,500	0,230	-16,880	-0,040	-0,030
NAVETRANS FREIGHT FORWARDERS COLOMBIA S.A.S	1,160	0,850	1,170	0,490	0,070
UNIVERSAL LINC DE COLOMBIA S A S	5,400	0,640	INDETERMINA DO	0,070	0,020
SAMSUNG SDS GLOBAL SCL COLOMBIA S.A.S	1,250	0,790	5,740	0,390	0,080
COMSHIP BROKERS S.A.S	13,490	0,070	INDETERMINA DO	-0,040	-0,040
MTA INTERNACIONAL SAS	2,150	0,600	3,150	0,280	0,110
SWISS TERMINAL BARRANQUILLA S.A.S	52,740	0,950	-337,960	-2,100	-0,100
UTC OVERSEAS COLOMBIA S.A.S	1,150	0,880	4,550	0,900	0,110
PENTOLA INVERSIONES SAS	1,320	0,440	4,770	0,400	0,220

Razón social de la sociedad	LIQUID EZ	ENDEUDAMIE NTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILID AD DEL PATRIMONI O ROE	RENTABILID AD DEL ACTIVO ROA
CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	0,140	0,670	-25,340	-0,170	-0,060
OPERADORERES DE EQUIPOS DE CARGA SAS	0,450	0,700	INDETERMINA DO	0,090	0,030
NOWPORTS COLOMBIA SAS	1,420	0,600	INDETERMINA DO	-1,750	-0,700
ALIANZA MEDELLIN ESTRELLA ITAGUI PROPIETARIOS SAS	1,590	0,580	2,360	0,080	0,030
DHM PLUS SAS	2,420	0,880	7,820	0,140	0,020
NITROCARIBE SAS	0,760	0,290	-0,030	0,000	0,000
LA SA SOCIEDAD DE APOYO AERONAUTICO S.A.	1,520	0,490	24,490	0,880	0,450
MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY COLOMBIA SAS	1,000	0,990	INDETERMINA DO	0,870	0,010
BDP COLOMBIA SAS	2,010	0,500	6,510	0,280	0,140
MOOV TECNOLOGÍA & MOVILIDADES.A.S.	2,890	0,890	1,760	0,690	0,080
TCC CARGOS S.A.S.	2,710	0,410	2,510	0,280	0,160
AGENCIA DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A NIVEL 1	3,120	0,310	21,390	0,310	0,210
DHL GLOBAL FORWARDING ZONA FRANCA (COLOMBIA) S.A.	0,810	0,690	2,230	0,320	0,100
GEODIS COLOMBIA LTDA	1,100	0,700	2,790	0,340	0,100
AGENCIA DE ADUANAS KN COLOMBIA SAS NIVEL 2	1,090	0,910	-3,330	-1,750	-0,150
CEVA FREIGHT MANAGEMENT DE COLOMBIA SAS	1,290	0,710	8,660	0,550	0,160
AEROSAN SAS	1,410	0,500	4,800	0,480	0,240
SUNRISE CARGO SAS	1,230	0,740	39,470	1,280	0,330
AGENCIA DE ADUANAS CE LOGISTICS.SAS NIVEL 2	2,140	0,470	9,020	0,190	0,100
SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS SAI S.A.S	1,900	0,300	10,780	0,110	0,080
LONGPORT AIRPORT SERVICES S.A.S	3,310	0,290	5,860	0,260	0,190
CMA CGM COLOMBIA SAS	1,000	1,000	6,420	2,590	0,010
ULOG SAS	1,420	0,660	INDETERMINA DO	-3,390	-1,160
PROSEGUR PROCESOS S A S	2,070	0,460	8,270	0,600	0,320
LX PANTOS COLOMBIA SAS	2,170	0,430	INDETERMINA DO	0,350	0,200
ARTURO CALLE ZONA FRANCA S.A.S	9,080	0,070	37,390	0,050	0,050
SUTEX INTERNACIONAL	0,490	0,280	1,630	0,040	0,030
Ocean Network Express Colombia S.A.S	1,070	0,920	INDETERMINA DO	0,230	0,020
EVERGREEN SHIPPING AGENCY (COLOMBIA) SAS	1,350	0,720	INDETERMINA DO	2,280	0,640
COSCO SHIPPING LINES COLOMBIA SAS	1,040	0,950	INDETERMINA DO	1,290	0,060
INVERSIONES SANPEC SAS	277,110	0,910	INDETERMINA DO	-0,010	0,000
KUEHNE + NAGEL SAS	1,340	0,680	0,840	0,160	0,050
AGENCIA DE ADUANAS CIAMSA S.A. NIVEL 2	3,680	0,130	122,460	0,050	0,040
AGENCIA DE ADUANAS AVIATUR SAS NIVEL 1	1,260	0,730	2,200	0,170	0,050
AGENCIA DE CARGA AVIATUR S.A.	1,470	0,840	1,290	0,540	0,090
NAVES SAS	1,190	0,620	INDETERMINA DO	0,430	0,160
AGENCIA DE ADUANAS TCC S.A.S. NIVEL 1	1,740	0,550	2,900	0,100	0,040

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
CORFERIAS INVERSIONES SAS.	1,140	0,490	2,240	0,120	0,060
DSV AIR AND SEA SAS	1,250	0,820	0,570	0,530	0,100
EMPRESA DE EMPRESAS DE INVERSIONES GRAN AMERICAS SAS	0,610	0,630	-0,440	-0,050	-0,020
PROMEDIO	4,43	0,55	4,92	0,25	0,08

En conclusión se pueden fijar los siguientes indicadores financieros para el presente proceso contractual:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ Activo corriente sobre pasivo corriente	Igual o superior a (4) o Indeterminado
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO Pasivo total sobre activo total	Menor o igual a sesenta (60%)
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a (4) punto o Indeterminado
CAPITAL DE TRABAJO Activo Corriente menos Pasivo Corriente	Igual al 50% del valor del presupuesto oficial

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a (0.15)
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a (0.05)

Corresponde a los indicadores financieros señalados en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que los oferentes reflejarán en el RUP, con base en la información verificada y certificada por la Cámara de Comercio.

Para la verificación de los indicadores organizacionales solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

El RUP actualizado con el Decreto 1082 de 2015, es decir que en el Certificado de Registro Único de Proponentes **vigente y en firme** se puedan verificar los requisitos habilitantes de índices financieros y de capacidad organizacional.

Si el oferente es un consorcio, unión temporal debe acreditar su capacidad financiera y de organización así:

Con la ponderación de los componentes de los indicadores para el efecto mostraremos las definiciones que trae Colombia Compra Eficiente como ilustración.¹¹

2. Ponderación de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación} \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación} \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Esta opción incentiva que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Se aclara que para el **indicador de liquidez**, los oferentes cuyos pasivos financieros sean cero (0), no lo podrán calcular. En este caso el oferente cumple el indicador (INDETERMINADO).

Para el **indicador de razón de cobertura de intereses**, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador (INDETERMINADO), salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.


JUAN GABRIEL VÉLEZ.

Secretario de Desarrollo económico y social
Municipio de Caldas (Antioquia).

¹¹ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf